

Matrimonio, infierno o paraíso. Entre la institución y el deseo

PEDRO G. GUERRERO GONZALEZ*

"Me casé por amor"

Frase Popular

Introducción

Afirmábamos en una publicación anterior¹ con relación a los problemas de la pareja, que en ocasiones no son tanto las personas las que están mal, sino que tal vez la institución conyugal, tal como se concibe hoy día, es de suyo inadecuada para satisfacer las expectativas emocionales del Duplo Nupcial. Y decíamos también que independientemente de la cuestión individual, la institución por sí misma es generadora de nuevos conflictos, los cuales en la mayoría de las veces no son percibidos con claridad ni por quienes los padecen ni por sus terapeutas, cayéndose de esta manera en la trampa de interpretar la desadaptación marital, únicamente en términos de anormalidad psicológica.

Nuestra manera de ver el asunto nos conduce a pensar de modo diferente, y entonces el objeto de este trabajo es ahondar en el conocimiento del establecimiento matrimonial, en su ordenamiento y sus mitos, sin detenernos en las características individuales de los contrayentes, dejando pues a los psicopatólogos el encargo de estu-

* Médico psiquiatra, investigador.

1. Arteaga C. Guerrero P. Algunos Apuntes acerca de la terapia de pareja. "Revista Colombiana de Psiquiatría", 1985, 14(1), 93.

diar el nosos de las gentes que se casan, mientras nos ocupamos nosotros del phatos que se origina en el único espacio que se nos permite para amar.

El psicoterapeuta ante los problemas de la pareja

Antaño los problemas de amor eran asunto de gitanas o poetas, y si las dificultades trascendían lo doméstico en términos de transgresión de la moral, su lectura y dirección correspondían en primera instancia al confesionario, mas si las cosas pasaban a mayores, el juzgado asumía su conocimiento y control. No hay más que recordar, por ejemplo, nuestros viejos códigos penales en lo atinente al adulterio o al "Punible Ayuntamiento".

Hoy las cosas aparentemente son muy distintas, pues si bien en nuestras costumbres amorosas continúan gravitando los preceptos religiosos, y el código penal aún mete sus narices impertinentes en el lecho de las gentes, de algún modo ingresamos a la era de la Tecnología y de la Ciencia, y por lo tanto como especialistas de la conducta humana, somos llamados a intervenir ante la proliferación de separaciones y divorcios.

Justificamos ciertamente nuestra presencia en espacio tan íntimo, por el sufrimiento de quienes nos buscan y porque quizá tal vez, al acercarnos como expertos al problema ajeno, en un extraño desplazamiento exorcisamos nuestros propios conflictos, por la simple razón de que en la mayoría de los casos también estamos casados.

Así las cosas, permítasenos comenzar nuestra labor indagando acerca de la responsabilidad del terapeuta cuando recibe el encargo de decidir acerca de la felicidad o del dolor de quienes le confían sus cuitas de amor.

De todos es conocido como cada sociedad desde el polo del poder organiza su sistema Médico, y en este orden la Psicología y la Psiquiatría abanderan los designios de la potestad, asumiendo el mandato de categorizar acerca de lo normal y de lo anormal con relación al comportamiento humano, reafirmandose su sabiduría cuando el legislador la transforma en pauta jurídica, con la aquiescencia de la Jerarquía Religiosa.

En este juego de mandos como es fácil observar, no cuenta para nada el deseo de quienes son objeto de la pericia Científica o de la interpretación Jurídica-Religiosa.

Lo que importa es la norma, y entonces al Psicólogo y al Psiquiatra se les asigna un rol, que aceptado por éstos, alivia a la jurisdicción de la onerosa tarea de mantenerse por la fuerza.

Es claro que todo esfuerzo psicoterapéutico debe conducir hacia un cambio de la observación de los conflictos y por consiguiente, de las conductas de quienes nos consultan. Sin embargo, lo que no siempre se dice es hacia donde dirige el terapeuta el proceso de cambio. Desde luego su norte dependerá en forma absoluta de su rol asumido como psiquiatra, aunque se desdibuje merced al discurso "científico", el cual brevemente analizado mostrará su impresionante preñez ideológica.

En donde más se hace evidente la ideología del Terapeuta es sin duda en lo concerniente al ámbito conyugal y por ende sus propuestas de cambio se encaminarán al análisis de lo subjetivo como hipótesis del desajuste y en ningún caso invitará a sus clientes al estudio y a la variación de las estructuras sociales, que a nuestro entender son en la mayoría de los casos las responsables del problema.

Así las cosas, mientras los Terapeutas continúen asumiendo el rol asignado por el poder para mantener el orden establecido, en el microcosmos doméstico se persistirá en acusar a la neurosis, o la locura, de la infelicidad de quienes se encuentran atrapados por el yugo, en igual forma como los expertos sociales culpan del sub-desarrollo a la pobreza e ignorancia de los pueblos, sin explicarnos deliberadamente el por qué de este fenómeno.

Desde luego no podemos caer en la tentación mesiánica de construir ad hoc una nueva institución social en la cual depositar nuestra pasión amorosa, pero al criticar nuestro papel en el proceso terapéutico, podemos ayudar a desmitificar todo ese impresionante aparato ideológico que se ha tendido alrededor del amor y de la pareja e invitar a quienes nos consultan a buscar alternativas, no al interior de su siquismo, muy sano en la mayoría de los casos, sino en el espectro social, lo cual les permitirá encontrar dimensiones más naturales para la expresión de sus afectos.

Camino al Paraíso

"Contigo, Pan y Cebolla"

Del Refranero Español

Cuando indagamos a las personas acerca de las motivaciones para contraer matrimonio, la mayoría responde con la sencilla frase: "Porque estaba enamorada".

Salvo casos no muy frecuentes en donde la verdadera causa del desposorio es el franco interés económico, casi todas las gentes se casan por amor.

Y parece lo más natural del mundo. "Dijo así mismo el Señor Dios: no es bueno que el hombre esté solo: hagámosle ayuda y compañía semejante a él. Por tanto el Señor Dios hizo caer sobre Adán un profundo sueño, y mientras estaba dormido, le quitó una de las costillas y llenó de carne aquel vacío. Y de la costilla aquella que había sacado de Adán formó el Señor Dios una mujer, la cual puso delante de Adán. Y dijo o exclamó Adán: esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne: Llamarse ha pues Hembra porque del hombre ha sido sacada. Por cuya causa dejará el hombre a su padre y a su madre y estará unido a su mujer: y los dos vendrán a ser una sola carne².

Nuestra civilización, la más importante de todos los tiempos, basada en el ordenamiento bíblico, nos ofrece una sola forma de enlace posible: la unión monogámica y heterosexual, que aceptamos hoy como producto del amor y escogida en libertad.

Sin embargo, debemos recordar que los seres humanos, herederos de los mamíferos superiores, estamos destinados por la naturaleza a atraernos mutuamente —hombres y mujeres— y a acercarnos físicamente hasta donde nos lo permitan las reglas sociales. Nuestro deseo, por el contrario, tan sólo estaría limitado por elementales procesos de selectividad que nada tendrían que ver con la norma establecida.

Y como ya lo hemos discutido tantas veces, esta pauta varía de una cultura a otra, dependiendo de especiales circunstancias económicas y sociales a través de la historia.

2. Génesis, 11 18 - 24.

Dicho de otra manera, nuestros impulsos naturales de aproximación erótica hacia las personas del sexo opuesto han sido codificados gracias al proceso educativo, hasta convertirlos en el "amor" y así poderlos expresar únicamente al interior del oikos convencional.

El ejercicio de la pasión por fuera de estas paredes reverenciales ha sido y es aún objeto de sanción, y pese al deseo del legislador, la miseria amorosa de las gentes se aferra de las instituciones espurias como el concubinato y la prostitución, y el sufrimiento se asoma por las ventanas de la casa matrimonial.

Así pues, con nuestras inclinaciones naturales manipuladas por la civilización, acaecidas y sumisas, estamos preparados para las nupcias por "amor".

Hemos aceptado el rol que se nos asigna como esposos y como padres, sin preguntarnos acerca de nuestro deseo, conservando para su satisfacción tan sólo el espacio de la fantasía, la cual a su vez también es manoseada por la sociedad: se la apropia y nos la retorna transformada en pornografía o en ideales eróticos imposibles de realizar, cerrándose de esta manera un circuito infernal de estímulos-carencias³.

El comienzo del infierno

"Sebastián rómpete el cuero si te gusta la muchacha"

Canción Popular

Así pues nos casamos y sin darnos cuenta damos cumplimiento a nuestro destino social, creyendo sí que libremente escogemos la felicidad al firmar el contrato nupcial.

Ciertamente estamos enamorados, y desde el misal del cura sonrie San Pablo: "Loable cosa en el hombre es no tocar mujer. Más por evitar fornicación viva cada uno con su mujer, y cada una con su marido. El marido pague a la mujer el débito y de la misma suerte la mujer al marido. Porque la mujer casada no es dueña de su cuerpo, sino que lo es el marido. Y así mismo el marido no es dueño

3. Guerrero, P. *Miedo al Sexo*. Bogotá: Antares, 1984.

de su cuerpo sino que lo es la mujer. A la verdad me alegrará que fueseis todos tales como yo mismo, esto es célibes, mas si no tienen don de continencia, cásense. Pues más vale casarse que abrazarse”⁴.

Los recién casados inician su vida de pareja dando la razón a Freud cuando decía: “Cuando una relación de pareja está en su máxima altura no deja espacio para ningún otro interés en el mundo de alrededor”⁵.

Y el marido sin conocer quizá a Don Gregorio Marañón confirma lo dicho por el biólogo español: “El amor del varón perfecto es estrictamente monogámico”⁶.

Merced a la fascinación del enamoramiento el joven duplo ha dado cumplimiento a la programación de que ha sido objeto, pero en breve descubrirá el sabor amargo encubierto por el encanto de la luna de miel.

Cuando poco a poco la pasión sacralizada se agota en la repetición doméstica de los deberes conyugales y se invierte el orden del deseo en la medida en que cada día se erotiza más el espacio laboral, mientras lo propio se desdibuja en el lecho marital, lo oneroso de los compromisos y de las obligaciones mostrará las verdaderas justificaciones del parentesco connubial, y entonces le darán la razón a aquel cínico que afirmaba irreverente: “Las pocas cosas agradables del matrimonio, bien pueden hacerse sin necesidad del caso”.

Qué hay pues detrás de las motivaciones amorosas de los novios?. Qué fuerzas extrañas a ellos los conducen a adquirir el papel de esposo o esposa y principalmente el de padres de familia?.

Para responder a estas preguntas nos vemos en la obligación de estudiar los preceptos básicos de toda relación de pareja, reglas del

4. San Pablo, I Corintios, VII 2 - 9.

5. Freud S. *El Malestar de la Cultura, Obras Completas*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1968.

6. Marañón G. *Don Juan*. Madrid: Espasa - Calpe, 1976.

juego de las cuales no pueden escapar ni siquiera los que en aras de la libertad deciden reunirse sin pasar por los meandros de la iglesia o del juzgado.

Como ya lo hemos señalado, nuestra cultura, basada en la moral religiosa, enmarca la pasión humana en una creación social regida por cuatro normas básicas: su heterosexualidad, su obligación monogámica de la cual se desprende el precepto de la fidelidad sexual, su dedicación exclusiva que prohíbe cualquier otra posibilidad afectiva en cuanto se acepta que es imposible amar a más de una persona en la misma unidad de tiempo, y finalmente su obligación malthusiana, que examinada desde otra perspectiva, muy poco tiene que ver con el placer de los contrayentes y sí mucho con las necesidades políticas y económicas del Poder.

Así mirada la cuestión, la pareja a que nos hemos referido deviene enajenada en simple reproductora biológica de una determinada sociedad, pero especialmente en programadora ideológica de esa misma civilización. Pero este mandamiento de clara estirpe social se le soslaya a los novios, quienes sólo pueden observar la fuerza de su pasión a través de las pautas establecidas.

A nuestro entender la reglamentación de la sociedad conyugal no depende entonces de ningún determinismo biológico como quieren verlo desde su visión antropomórfica algunos etólogos de nuevo cuño, ni tampoco se origina en la voluntad de la Divinidad como es creencia popular.

Las relaciones económicas determinan la organización de la familia, la cual se ha conservado prácticamente inmodificable desde el comienzo de nuestra cultura, dando así la apariencia de inmutabilidad natural, pues aún no conocemos una sociedad que abroge las relaciones de clase y con esta abolición se transformen sustancialmente las instituciones conocidas hasta hoy.

Sin embargo, la rigidez normativa de la asociación marital, que en nuestro país asume la condición de indisolubilidad para la mayoría de los enlaces gracias al literalismo de los acuerdos concordatorios, no ha podido erradicar del todo la pasión humana ni convencer de sus bondades a las gentes que se casan, originándose una doble moral con relación a la ética del matrimonio.

Tradicionalmente para la deontología masculina es absolutamente necesaria la castidad femenina para la estabilidad del patrimonio familiar, es decir, que la hembra de la especie humana hubo de hacer de su necesidad virtud por razones de la economía patriarcal.

Esta presión ideológica se convirtió con el paso de los tiempos dentro del psiquismo femenino, en la modestia, tan decisiva en su papel como esposa y madre. Pero bien se cuidó la potestad masculina de dejar una puerta abierta que le permitiese huir de la tibia rutina conyugal y abandonarse a los encantos del lupanar o en los brazos de la Amante.

Así mismo se organizó al interior de la pareja legítima un tipo específico de economía sexual, el débito conyugal, que no es otra cosa que el comercio de energía libinal, en términos de Freud, cuyo excedente es gasto particular y exclusivo del marido.

No sería exagerado pensar que con la influencia calvinista y su concepción del ahorro, el consumo erótico de la pareja sólo llegará hasta el cumplimiento de la finalidad reproductora, y el placer del acto en sí mismo se considerase como lujuria o dispendio inútil y superfluo, considerándose en la mayoría de los casos como vergonzoso: "El hombre que se muestra amante desbordado de su mujer, antes que marido es adúltero"⁷, opinión que aún comparten las más altas jerarquías de la Iglesia Católica.

Entonces lo que aparentemente parece ser algo natural, no es otra cosa que deber religioso y una exigencia civil que obliga a los contrayentes a ofrendar su deseo en aras de la continuidad del establecimiento.

En el círculo de la pasión

*"Oh Simón Mago y miseros secuaces, que
a las cosas de Dios, que separadas de
bondad no han de ser, temeis, rapaces,
por el oro y la plata adúlteradas".*

Dante A. "LA DIVINA COMEDIA"

Y así engañados por la fuerza de las circunstancias, los desposados se encuentran enfrentados a la realidad del matrimonio, y seduci-

7. Benedicti - Citado por Jean Louis Flandion en "Orígenes de la Familia Moderna" Barcelona: Grijalbo, 1979 P. 206.

dos por un precepto simoníaco, sumidos en el círculo de la pasión⁸.

Paulatinamente la emoción placentera inicial va cediendo terreno al phatos del dolor y el enamoramiento inicial se transforma en enodiamiento o en el mejor de los casos en desenamoramiento. Al comienzo, estos sentimientos displacenteros no son plenamente identificados en cuanto a su causalidad, y no teniendo más a mano a quien culpar, se acusa al compañero de cautiverio de la propia infelicidad.

Es evidente que al no develar correctamente las causas del malestar, en un insólito malabarismo psicológico, construimos todo un andamiaje que permite, a pesar del sufrimiento, la continuidad del vínculo.

Comenzamos por aceptar como válida la falacia de que la felicidad del uno depende del amor del otro en un sentido estrictamente exclusivo, creándose así una relación simbiótica que despersonaliza a quienes se involucran en este lazo.

Nuestro modelo amoroso polariza la relación de poder común a este tipo de parentesco convencional, sometiéndose al más débil, quien asumirá el papel de pasividad; pero huelga decir que desde su condición de sumisión, de algún modo demandará su inferioridad, cerrando de esta manera el circuito de frustración-agresividad.

De otra parte el mismo embrujo crea la fantasía de las almas gemelas que ya en la dimensión marital no se realiza, pues no nos casamos con un Alter Ego que se dedique a satisfacer todas nuestras expectativas. Este amor posesivo que no admite la aireación natural de su espacio, origina sus propias contradicciones, ya que el ser idealizado desaparece para dar paso a la persona real, la cual muy poco tiene en común con el Príncipe Azul o con la Princesita Durmiente.

Es muy frecuente en nuestra consulta oír una queja de cierto colorido mágico: "doctor: es como si me lo hubieran cambiado. . . Ya no es el mismo que conocí de novio. . . No sé lo que ha pasado. . ."

8. Por analogía con los Círculos del Infierno en la Divina Comedia de Dante Alighieri

Y ante el enigma, las respuestas no se harán esperar. Los psicólogos dirán: "Es necesaria la comunicación". Y los psicoanalistas determinarán: "Son inmaduros. . . No han resuelto el complejo de Edipo. . ." Y la moral sentenciará: "Han perdido la Fé. . . quizá han cometido adulterio en su corazón. . .".

Sin embargo, la observación desprevenida nos mostrará que no hay nada de magia en el cambio de los novios. Simplemente han asumido su nuevo rol de esposos y en su dramática cotidiana representan a cabalidad su papel: se coartan la libertad y la fantasía, no se dan lugares propios y hacen imposible una auténtica comunicación.

A todo lo anterior debemos agregar la onerosa carga económica que implica el sostenimiento de la familia, ahora casi siempre compartida por ambos miembros de la unión. Detengámonos aquí para discutir acerca de la obligación explícita de reproducirnos cuando nos constituimos en duplo nupcial.

Es de común aceptación la existencia del "Instinto de Maternidad", aunque la mayoría de los hombres dudamos de la realidad de su homólogo masculino.

Nos sorprende que una mujer se niegue a ser madre; se la mira como algo extravagante y anormal. Lo corriente es que se "sienta realizada" merced a su menester maternal y exija la preñez como fundamental y trascendente durante el suceso matrimonial. El varón por su parte acepta la paternidad, más como obligación moral, y complace a su mujer, aunque en ocasiones en un raptó machista firme aquella prosaica cancioncilla que dice: "Quiero tener un hijo tuyo. . .".

Pero sea como fuere, tanto el uno como la otra caen en la red biológica de la maternidad, sin darse cabal cuenta de que no han escogido libremente la opción de ser padres, y de que el problema de la reproducción humana es asunto de la demografía y objeto de la política y de la economía.

De otra parte, nuestras tradiciones han fundido en un mismo crisol el amor y el sufrimiento, especialmente en lo concerniente a la crianza de la prole, duro oficio que permite fácilmente la sublimación de nuestra presencia en el escenario marital, haciendo buena conciencia mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones como padres.

Hasta aquí nos hemos ocupado del estudio de aquellas parejas que han transcurrido dentro de la cotidianidad doméstica, sin sufrir mayores traumatismos diferentes a los causados por el dispendioso cumplimiento de la norma, y que sin percatarse ahogan el amor de los primeros días en el hastío, la insatisfacción, la frustración, la limitación de su libertad, la renuncia a sus anhelos y en su fiasco existencial.

Que injusticia entonces acusarlos de neuróticos o anormales, por la sencilla razón de no ser felices en medio de tanta dificultad, y tal vez más injusto intentar por cualquier medio adaptarlos al "Círculo de la Pasión"⁹.

Veamos ahora que sucede con aquellas personas que por pertenecer simplemente a la especie humana no pudieron cumplir los requerimientos en lo pertinente al contrato nupcial y abrogaron el convenio.

Nos referimos solamente a las consecuencias de la transgresión de la fidelidad y de la exclusividad conyugal, en el primer caso con francas connotaciones sexuales y en el segundo tan sólo como expresión afectiva a otras personas distintas a su consorte.

Es necesario entonces volver nuestro atisbo al escenario nupcial de antaño. Los roles prescritos por el dominio masculino no dejaban posibilidad de discusión. La mujer honrada no era más que la sombra del varón, presencia doméstico-maternal, pasividad refocilante del lecho legítimo y muy pocas veces causante de colisión matrimonial. Dentro de esta sencilla dialéctica las cosas eran más simples, mas no mejores, pues la vocación femenina no solicitaba más allá de la seguridad económica de la familia, y de algún modo velado el cumplimiento del débito conyugal.

Eran los tiempos de la histeria consustancial de la mujer virtuosa y del romanticismo libertino del varón.

Por esas épocas escribía Freud: ". . . no es raro encontrar una pareja de hermanos en la que el hombre es un perverso sexual y la hembra dotada de un instinto sexual más débil, una neurótica, pero con la particularidad de que sus síntomas expresan las mismas ten-

9. Por analogía con la descripción que hace D. Alighieri en la *Divina Comedia*.

dencias que las perversiones del hermano más activamente sexual. En muchas familias son los hombres sanos, pero inmorales hasta un punto indeseable, y las mujeres nobles y refinadas, pero gravemente nerviosas". Y refiriéndose al mismo problema decía: "... En general tengo la impresión de que la abstinencia no contribuye a formar hombres de acción, enérgicos e independientes, ni pensadores originales o valerosos reformadores sino más bien honradas medianías que se sumergen luego en la gran masa, acostumbrada a seguir con cierta resistencia los impulsos iniciados por individuos enérgicos"¹⁰.

Pero por fortuna —o por desgracia— esos tiempos ya pasaron, y la mujer ha iniciado un proceso irreversible que la conducirá inevitablemente hacia su propio destino, lo cual variará necesariamente las viejas reglas del juego al interior del matrimonio. Empero, en esta labor la mujer contemporánea se enreda en sus propias contradicciones inherentes a su desarrollo, y sin evidente referencia en su propio sexo, identifica los valores tradicionalmente masculinos, haciendo aún más difícil encontrar alterativas al problema.

Es obvio que no hablamos de aquellas personas que han llegado a los términos del enodiamiento o del desenamoramiento, en cuyo caso la infidelidad no hará más que ahondar el distanciamiento del connubio, o de quienes conscientemente deciden entablar una nueva relación amorosa finiquitando así definitivamente el antiguo vínculo.

Comentaremos sólo de aquellos sujetos que pudieramos considerar como verdaderos supervivientes de la institución, es decir, de quienes han podido superar la prosaica cotidianidad del matrimonio y logran preservar fresca la pasión amorosa del comienzo de la unión, pero que en algún momento de su vida escuchan el canto de la sirena, y sin advertirlo se encuentran atrapados en una nueva relación erótica, que de acuerdo con la ortodoxia, no solamente rompe el compromiso de la fidelidad, sino que principalmente excluye de su dimensión voluptuosa a su conyuge¹¹.

10. Freud. S. La moral sexual "cultural" y la nerviosidad moderna. *Obras completas*. Madrid: Biblioteca Nueva. 1968.

11. No hacemos mención a ocasionales encuentros eróticos, realizados en discreta clandestinidad, que ocurren sin mayores traumatismos para la armonía de la pareja.

La constitución de esta relación paralela origina una serie de eventos dolorosos protagonizados por los actores del drama sentimental. De una parte el consorte que funge de víctima por el engaño del infiel, se arroga al mismo tiempo el papel de juez, alegando con cierta razón la impolitez de su conducta sexual, y exige como única posibilidad de arreglo la cancelación de las relaciones espurias, el arrepentimiento del pecador y la promesa formal de nunca más caer en la tentación. Pero ocurre que en ocasiones es tal el valor que se da por parte del ofendido a la fidelidad, que aún amando genuinamente a su pareja se decide por la separación, escogiendo el camino de la "dignidad".

Por su lado el infiel acepta su culpa y se confunde sin saber que hacer y debatiéndose entre dos lealtades amorosas, su fantasía lo lleva a pensar en la coexistencia de sus afectos, pero ante las presiones y la imposibilidad real del doble rol conyugal, debe decidirse por una de las dos personas del triángulo. Si la definición se encamina por la renuncia de la relación irregular, es evidente que el culpable se reintegrará a la normalidad marital en un franco *capitis diminutio*, que no le permitirá jamás expiar su culpa, y a la vez afianzará a su cónyuge en el papel de juez, vigilante y rector de sus conductas. Pero si se decide por la separación de quien todavía ama, se queda con el pecado y sin el género, y al correr en brazos de otra ilusión y formalizar una nueva afinidad con las mismas reglas de juego, corre el riesgo de oír nuevamente el canto de la sirena y entre tanto recorrer el círculo de la pasión¹².

Un galimatias emocional

*"Usted es un mal hombre sin
nombre, señor.
Es un cruel egoísta, masoquista,
es un traidor.
Es malo y caprichoso, engreído,
vanidoso, rencoroso, y lo peor,
señor, es que así lo amo yo".*

Canción Popular

Cuando se lesiona la armonía conyugal, por cualquiera de las causas estudiadas en los párrafos anteriores, y el sufrimiento aparece

12. *Idem.*

entre la frontera del amor y el odio, confusos y embargados por los resentimientos, los celos y la frustración y enfrentados a la difícil disyuntiva de la separación, en un gámbito ininteligible, recorren las personas a pensar con el deseo.

No les es posible utilizar la única lógica posible en el amor que nos enseña que tan sólo podemos amar lo amable, y en una forma insólita de manipulación de la objetividad se magnifica la imagen idealizada de la compañía impertinente y se busca desesperadamente por todos los medios posibles transformar al ingrato, manifestándose entonces el complejo de Oseas.

Hemos bautizado así este curioso mecanismo psicológico en memoria de un buen hombre, uno de los Profetas Menores del Antiguo Testamento, quien recibió de Jehová la peregrina consigna de contraer matrimonio con Gomer, joven mujer "fornicaria". Y Oseas desposó a la hermosa cortesana, cosa insólita en un hombre de Dios, y desde ese mismo momento dedicó todo su esfuerzo vital a cambiar inutilmente a su mujer. Empero lo único que consiguió el buen Oseas fue labrar su propia desgracia, derivada de las continuas infidelidades de su esposa, quien a la postre continuó siendo lo que era antes del enlace.

De acuerdo con nuestra exégesis todos somos Oseas, cuando fascinados obedecemos al amor y contraemos nupcias, siempre con la persona que no es, y luego pretendemos transformarla de acuerdo con nuestra conveniencia.

Este fenómeno se hace más evidente cuando el sujeto elegido por nuestra pasión adolece de algún trastorno grave¹³, pero aún en los casos más prosaicamente usuales todos mostramos el complejo de Oseas, en la medida en que como anotábamos líneas atrás, siempre nos enamoramos de un ideal y terminamos casándonos con una persona que nunca podrá satisfacer la totalidad de nuestras necesidades.

Cuántos hombres y mujeres, recurren vanamente como Oseas a todo tipo de expedientes que van desde las súplicas a las requisitorias, desde las lágrimas a las amenazas, y cuando todo esfuerzo fracasa, apelan a la pericia psicológica o acuden a la superchería, a la quiromancia o a los embrujos.

13. Lo encontramos especialmente en la mujer del alcohólico.

En este doloroso proceso es muy frecuente que al agotarse la esperanza y fracasar el mecanismo de Oseas, algunas gentes acogen, en su confusión sentimental, un camino aún más tortuoso que linda con la negación de la realidad.

Se empeñan en amar lo que no puede ser amable, gracias a un exótico desplazamiento del objeto desapacible hacia lo que éste simboliza, se aferran a la imagen idealizada y racionalizan las incospicuas ventajas del connubio, evitando de esta manera el verdadero núcleo del conflicto y por lo tanto la solución racional del mismo.

La separación, una alternativa satisfactoria?

“Juntos hasta que el odio los separe”

Es evidente que cuando la convivencia nupcial se hace imposible por el padecimiento que origina, la única solución es la ruptura del vínculo, la cual aunque necesaria no siempre es posible, por los mecanismos psicológicos que anotábamos atrás, en unos casos, y en otros por dificultades reales, muy difíciles de sortear, tal por ejemplo los asuntos económicos que golpean especialmente a aquellas mujeres que no se han emancipado, además de que no es raro encontrar francas cautivas que por temor a las represalias de un marido feroz, se abstienen de optar por la separación.

De otra parte es muy frecuente observar uniones absolutamente desapacibles que continúan su vida en común, alegando el sufrimiento que podrían causar a sus hijos al tomar la decisión de separarse; sin embargo, es de todos conocido cómo es mayor el daño que se infiere a los hijos en el interior de un matrimonio en conflicto, que el que pudiere causarles un divorcio razonable y sin traumas.

Entonces, aunque en muchos casos la separación es la alternativa más saludable, no siempre es posible por las razones expuestas, lo cual confirma nuestra apreciación en el sentido que no se separa el que lo necesita sino el que puede hacerlo.

Pero paradójicamente, un alto porcentaje de parejas que han conservado su amor, termina separándose cuando una de las partes ha roto la norma, y la otra como ya lo anotábamos, escoge el camino

de la "dignidad", o en el caso de que alguno de ellos no consigue manejar justamente el asunto de la exclusividad.

A propósito recordamos la formidable película de I. Bergman, "Escenas de la Vida Conyugal", en la que se plantea el divorcio de una pareja que se mueve dentro de un matrimonio formal, aparentemente feliz, pero que con el exacto cumplimiento de sus respectivos papeles maritales, van deteriorando su relación conyugal, a pesar de existir entre los dos un genuino amor.

Así las cosas el perfecto marido se enamora de otra mujer más joven, creyendo ver en ella el ideal que se desvanece en la persona de su esposa y obedeciendo a su lógica que lo obliga a la exclusividad, decide abandonar el hogar y constituye un nuevo enlace.

Pero en los trámites del divorcio los encuentros de la antigua pareja son muy frecuentes y en un nuevo espacio inician un modelo diferente de relación amorosa que persiste durante toda su vida, amándose, curiosamente de manera clandestina, en la medida en que con el correr del tiempo cada uno de ellos se ha casado nuevamente.

Aunque probablemente la intención del film no sea otra que la de mostrar un drama de amor poco frecuente en nuestro medio, nos hace pensar que estos personajes sólo pudieron encontrar la expresión de sus afectos por fuera de la norma, a pesar de que en cumplimiento de su destino trágico hubieron de formalizar nuevos vínculos.

Haciendo un ejercicio teórico nos preguntamos qué hubiera sido de esta unión que nos presenta I. Bergman si en vez de dramatizar el argumento trazado hubiera podido, desde otra óptica replantear sus roles como esposo y esposa y modificar a su arbitrio las reglas del juego de su propio matrimonio?¹⁴

Es probable que al observar el asunto despojados de la vieja dogmática conyugal y desde un punto de equilibrio, de igualdad y de libertad, los protagonistas de la película hubieran comprendido que en estas circunstancias la gente sufre no tanto por una realidad que le es ajena, y que podría ser absolutamente inocua, sino por lo

14. O'Neil. *Matrimonio Abierto*. Barcelona: Grijalbo, 1974.

que se piensa con relación a los hechos, es decir, por la ideología de los contrayentes, quienes la expresan en la representación de sus papeles de acuerdo con el argumento tradicional.

Y continuando con nuestra especulación, bien hubieran podido los personajes de I. Bergman aceptarse cada uno como personas independientes, y no como la yunta convencional y en un compromiso de amor sin la carga de las obligaciones, jugar diferentes papeles al interior del matrimonio y fuera de él, desmontando de su programación los viejos preceptos del enlace patriarcal.

Como ya lo hemos repetido tantas veces, estas reflexiones acerca del matrimonio y sus conflictos no pretenden convertirse en nuevas normativas, ya que tan sólo las ofrecemos como tema de discusión que bien pudiera ayudar a las personas que se encuentran en los Círculos de la Pasión.